

Quito 4 de Junio 2015.

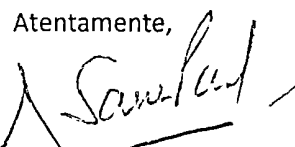
Dr. León Rzonzew.
Gerente General
La Hipotecaria Hipotecasa . S.A.

De mi consideración:

Desde el año 2000, he venido ejerciendo dentro de La Hipotecaria Hipotecasa S.A., el cargo de Presidente hasta la presente fecha. /

Sin embargo por asuntos estrictamente personales me veo obligado a renunciar a dicho cargo. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer la confianza depositada en mi persona durante todo este tiempo.

Atentamente,



Jaime René Sauer Paul.
C de I. 170272719-7

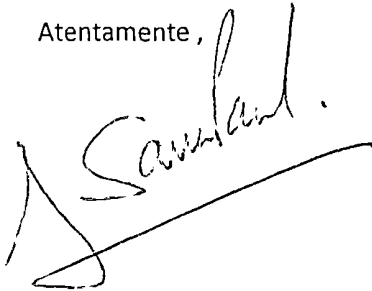
Recibido
21 de junio de 2015

Quito 10 de Julio 2015.
Sr Registrador Mercantil Quito.

48284

Yo, Jaime René Sauer Paul con C de I. # 170272719-7, Presidente de La Hipotecaria Hipotecasa S.A., solicito a Ud. de la manera más respetuosa, se proceda con la inscripción de la renuncia al cargo arriba mencionado, es decir Presidente de La Hipotecaria.
De acuerdo a los documentos adjuntos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime René Sauer Paul', with a long horizontal stroke extending from the end of the signature.

Jaime René Sauer Paul
C. de I. # 170272719-7.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA HIPOTECARIA HIPOTECASA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 4 de Junio de 2015, a las 15h30, en el Centro Comercial Quicentro, ubicado en la Av. Naciones Unidas y Av De los Shyris, con la presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía LA HIPOTECARIA HIPOTECASA S.A., quienes acuerdan voluntariamente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes son los siguientes:

Nombres y apellidos del accionista	Acciones	Votos
Marcelo Moncayo Aguiar, representado por su mandatario el Sr. Miguel Chiriboga Torres	10120	10120
Jaime Rene Sauer Paul	800	800
León Rzonzew Brik	5080	5080
Totales	16.000	16.000

Asiste igualmente el Sr. Marcelo Moncayo Aguiar. Actúa como Presidente de la Junta el señor Jaime René Sauer Paul y como secretario el señor León Rzonzew Brik.

A continuación los accionistas acuerdan como únicos puntos a tratarse en la presente junta, los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el Dr. León Rzonzew Brik a su cargo de Gerente General de la empresa.
- x 2. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el Sr. Jaime René Sauer Paul a su cargo de Presidente de la empresa.
3. Designación del Sr. Fausto Leonardo Moncayo Aguiar como Gerente General.
- x 4. Designación del Ing. Miguel Elicio Chiriboga Torres como Presidente.
5. Negociación con Campo Santo Casapía S.A. sobre el activo de la cartera de créditos de clientes compradores de los espacios de sepultura en el Camposanto La Piedad, y de los pasivos existentes generados para el proceso de comercialización de los productos de La Piedad, incluyendo la acreencia del Banco Pichincha.

Los asistentes aceptan por unanimidad el orden del día previamente definido y a continuación la junta pasa a resolver sobre cada punto, emitiendo las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el Dr. León Rzonzew Brik a su cargo de Gerente General de la empresa.

Los accionistas de manera unánime aceptaron la renuncia al cargo de Gerente General y Representante Legal de la empresa, que en esa misma sesión presentó el Dr. León Rzonzew Brik. Agradecieron su dedicación durante estos años a la empresa, ratificaron

sus actuaciones, decisiones y contrataciones, liberándolo de responsabilidad y augurándole éxitos en sus nuevas actividades.

2. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el Sr. Jaime René Sauer Paúl a su cargo de Presidente de la empresa.

Los accionistas de manera unánime aceptaron la renuncia al cargo de Presidente de la empresa presentada en esa sesión por el Sr. Jaime René Sauer Paúl. Agradecieron su dedicación durante estos años a la empresa, ratificaron sus actuaciones, decisiones y contrataciones, liberándolo de responsabilidad y augurándole éxitos en sus nuevas actividades.

Por consenso, los accionistas aprobaron que los gastos legales en que se incurran para la defensa tanto de los representantes legales salientes, aun cuando dejen de tener dicha vinculación con la empresa, como de sus accionistas, que fueren demandados por las obligaciones contraídas por la compañía, serán asumidas por La Hipotecaria Hipotecasa S.A.

3. Designación del Sr. Fausto Leonardo Moncayo Aguiar como Gerente General.

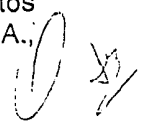
De manera unánime los señores accionistas aceptan la propuesta presentada por el Sr. Marcelo Moncayo, y resuelven encargar al Sr. Fausto Leonardo Moncayo Aguiar como Gerente General, para ocupar la Representación Legal de la empresa, quien se hará cargo de dicha posición por el período establecido en los estatutos de la Compañía.

4. Designación del Ing. Miguel Elicio Chiriboga Torres como Presidente.

De manera unánime los señores accionistas aceptan la propuesta presentada por el Sr. Marcelo Moncayo, y resuelven designar al Ing. Miguel Elicio Chiriboga Torres como Presidente de la empresa, quien se hará cargo de dicha posición por el período establecido en los estatutos de la Compañía.

5. Negociación con Campo Santo Casapía S.A. sobre el activo de la cartera de créditos de clientes compradores de los espacios de sepultura en el Camposanto La Piedad, y de los pasivos existentes generados para el proceso de comercialización de los productos de La Piedad, incluyendo la acreencia del Banco Pichincha.

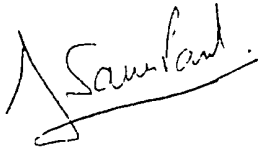
Una vez informados los asistentes por parte del Ing. Miguel Chiriboga sobre los acuerdos adelantados con la empresa Campo Santo Casapía S.A., los asistentes aprobaron de manera unánime que se hagan las gestiones necesarias para que el Banco Pichincha acepte que la acreencia de éste sobre La Hipotecaria en cuantía de aproximadamente \$ 902.000, que se había celebrado el 31 de marzo del año en curso, sea trasladada a la empresa Campo Santo Casapía S.A. y para el efecto, se produzca el endoso en propiedad a favor de dicha empresa de los pagarés que se encuentran en garantía y custodia a favor del Banco Pichincha. Convinieron que una vez se pueda perfeccionar dicho acuerdo con el banco, se proceda igualmente a ceder la totalidad de los contratos de concesión del derecho de uso de espacios de sepultura a Campo Santo Casapía S.A., para que quede debidamente formalizado el acuerdo.



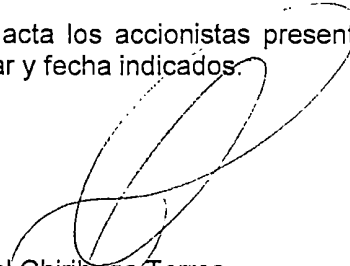
De igual manera, consideraron acorde a lo pactado en el contrato de gestión integral con Casapía, que ésta asuma las diversas obligaciones y deudas que contrajo La Hipotecaria para estructurar y llevar a cabo la comercialización de los espacios de sepultura del Camposanto.

A continuación, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 16h30.

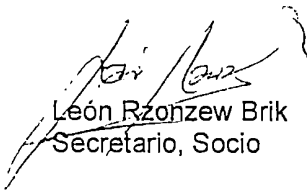
Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas presentes, el señor Presidente y el Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Jaime Rene Sauer Paul
Presidente, Socio



Miguel Chiriboga Torres
Mandatario del Sr. Marcelo Moncayo Aguiar



León Rzonzew Brik
Secretario, Socio



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

Exp. 89966
OK, Renuncia
Ingresada.

11253

TRÁMITE NÚMERO: 48284



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33455
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11253
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LA HIPOTECARIA HIPOTECASA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAUER PAUL JAIME RENE
IDENTIFICACIÓN	1702727197
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA A CARGO DE PRESIDENTE CONST. RM: 3398 DEL: 07/11/200 NOT: 28 DEL:
14/09/2000.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015.


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL